

Oficio No. DF-2052-2015
Cuenca, 04 de Septiembre de 2015

Ingeniero
Hugo Marcelo Cabrera Palacios
ALCALDE DEL CANTON CUENCA
Su despacho

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial saludo, me permito indicar que de acuerdo al oficio No. DF-2031-2015 del 01 de septiembre del presente año, entregado por la comisión administrativa nombrada por su Autoridad para la conciliación de cuentas entre la Empresa ETAPA EP y el GAD Municipal del Cantón Cuenca, se cumplió con participar en la sesión de trabajo con la Comisión de Planificación Financiera y Presupuesto y de acuerdo a lo establecido en el punto No. 2 del orden del día, se puso en conocimiento la propuesta de Reforma al Presupuesto del GAD Municipal de Cuenca del ejercicio económico 2015. Los Señores concejales, miembros de la comisión conocieron el proyecto de Reforma e impartieron sus recomendaciones al respecto.

Me permito informar, que se ha realizado el correspondiente análisis de ejecución presupuestaria y la capacidad de ejecutar ciertos proyectos y actividades en el presente ejercicio económico considerando el ultimo trimestre del año y conjuntamente con los Señores Directores de cada Area, se ha llegado a acuerdos para una redistribución de asignaciones y la consecuente reforma, que hará viable lo recomendado por la Comisión de Planificación Financiera y Presupuesto.

De igual forma, conjuntamente con la Dirección de Planificación se ha analizado que la reasignación de los valores inicialmente considerados en los Planes Operativos Anuales, a nivel de Direcciones, para asegurar que se no afecte a la ejecución de proyectos prioritarios y en marcha.

Con estos antecedentes, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito poner a su consideración el Proyecto de Reforma al Presupuesto 2015, recursos que serán destinados exclusivamente a dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión Administrativa de cruce de cuentas y a las recomendaciones impartidas por la Comisión de Planificación Financiera y Presupuesto. Adjunto al presente se remite

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 256 DEL COOTAD

PROYECTO DE REFORMA PRESUPUESTARIA PARA CONCILIACION DE CUENTAS ENTRE EL GAD MUNICIPAL Y ETAPA EP

CODIGO	CONCEPTO	ASIGNACION	AUMENTO	REDUCCIÓN	CODIFICADO REFORMADO
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION					
	ADMINISTRACION GENERAL				
5.1.11.1.06.01	APORTE PATRONAL	335.463		50.000	285.463
5.1.11.1.06.02	FONDOS DE RESERVA	196.674		50.000	146.674
5.1.11.1.06.03	JUBILACION PATRONAL	790.000		150.000	640.000
	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	132.000		50.000	82.000
5.1.11.1.07.07					
7.1.11.3.06.05.07	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO	120.000		40.000	80.000
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y URBANOS				
5.1.14.3.01.01	AGUA POTABLE	60.000	717.709		777.709
5.1.14.3.01.05	TELECOMUNICACIONES	80.000	1.027.424		1.107.424
5.1.14.3.02.08	SERVICIOS SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.069.508		100.000	969.508
	SERVICIOS DE ASEO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	1.760.565		300.000	1.460.565
5.1.14.3.02.09					
7.1.14.3.01.01	AGUA POTABLE	-	1.674.093		1.674.093
7.1.14.3.01.05	TELECOMUNICACIONES	-	1.425.668		1.425.668
	OTROS GASTOS CORRIENTES				
5.7.01.7.01.04	CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS	23.000	998.405		1.021.405
5.7.01.7.01.99	OTROS GASTOS GENERALES (IMPREVISTOS)	30.000		20.000	10.000
SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO					
	EDUCACIÓN Y CULTURA				
7.2.2.1.3.06.05.01	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS CULTURA	1.818.877		320.000	1.498.877



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 256 DEL COOTAD

PROYECTO DE REFORMA PRESUPUESTARIA PARA CONCILIACION DE CUENTAS ENTRE EL GAD MUNICIPAL Y ETAPA EP

	DESARROLLO SOCIAL						
7.2.23.3.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION		1.200.000		150.000		1.050.000
7.2.23.8.01.08.04	ACCION SOCIAL		1.000.000		500.000		500.000
SECTOR PARA DE PLANIFICACION							
	AVALUOS Y CATASTROS						
7.3.30.3.06.05	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		1.120.651		370.325		750.326
8.3.30.4.03.01	EXPROPIACION DE BIENES INMUEBLES		6.000.000		1.100.000		4.900.000
	CONTROL MUNICIPAL						
5.3.31.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS		903.978		30.000		873.978
7.3.31.3.06.05	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS		500.000		120.000		380.000
	COMISION DE GESTION AMBIENTAL						
7.3.32.3.06.05.01	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS		776.420		61.973		714.447
	PLANIFICACION						
	EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO DE CUENCA EDEC		2.500.000		71.000		2.429.000
7.3.34.8.01.08.14							
SECTOR PARA DE INFRAESTRUCTURA							
	OBRAS PÚBLICAS						
7.3.36.5.01.04.07.03	MEGAPARQUE DE CUENCA Y OTROS		4.106.217		860.000		3.246.217
	DISTRIBUIDORES DE TRÁFICO Y PASOS PEATONALES		900.000		700.000		200.000
8.3.36.4.02.01	ADQUISICIÓN DE TERRENOS		400.000		350.000		50.000
ASOCIACION DEL FINANCIAMIENTO							
	PASIVO CIRCULANTE						
9.7.08.7.01.01.01	CUENTAS POR PAGAR		2.000.000		450.000		1.550.000
	SUMAN				5.843.298		5.843.298

03-sep-15

DIRECCION FINANCIERA

2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

PARTIDAS PRES.	CODIGO POA	OBRAS	ASIGNACION	REFORMA INTERNA	REFORMA GRAL	TOTAL
3.36.5.01.04.07.		MEGAPARQUE DE CUENCA - OTROS				
	128	EL DORADO	53.034,53	36.200,00	47.765,47	137.000,00
	129	PALACIOS BRAVO-FASE 2	81.607,95	77.438,81	-159.046,76	0,00
	130	SANTA ANA	167.900,36		-167.900,36	0,00
	131	LINEAL RIO DE MAYO - FASE 1	1.028.394,62		-1.028.394,62	0,00
	132	LINEAL RIO TARQUI-GUZO - FASE 1	1.000.000,00		-1.000.000,00	0,00
	133	RECREEO	289.947,21		131.929,58	421.876,79
	134	LINEAL TARQUI	221.964,41		-221.964,41	0,00
	135	PARAISO 3	24.636,00	-24.636,00	0,00	0,00
	136	LA HERRADURA	68.357,03		0,00	68.357,03
	137	YANUNCAY - FASE 1	330.407,00		-330.407,00	0,00
	138	LA ESPERA	246.772,20		-20.623,18	226.149,02
	139	LOMA DE WANACURI / TU ERES PEDRO - FASE 1	1.000.000,00		-700.000,00	300.000,00
	140	PARQUE BELLO HORIZONTE 1 - FASE 1	539.160,00		-301.664,25	237.495,75
	141	LOS ALPES	229.810,69		-229.810,69	0,00
	142	ICTO CRUZ FASE 1	1.000.000,00		-1.000.000,00	0,00
	143	SAN VICENTE DE LAS CALERAS	52.360,00		13.263,80	65.623,80
	144	VARIOS PARQUES Y PLAZAS URBANAS	500.000,00	-11.564,00	75.500,00	563.936,00
	NUEVO	PRIMERA DIVISION 199			157.215,30	157.215,30
	NUEVO	GLORIA ASTUDILLO 200			410.070,50	410.070,50
	NUEVO	GUATANA FASE 2 202			658.492,56	658.492,56
						3.246.216,75

3.36.5.01.05.01		DISTRIBUIDORES DE TRAFICO Y PASOS PEATONALES				
	154	CONSTRUCCIÓN DE PASOS PEATONALES EN LA AV. DE LAS AMERICAS; INTERSECCION EN LA HUMBOLT	450.000,00		-350.000,00	100.000,00
	155	CONSTRUCCIÓN DE PASOS PEATONALES EN LA AV. DE LAS AMERICAS; INTERSECCION CALLE LA OCARINA	450.000,00		-350.000,00	100.000,00
						200.000,00

Realizado por

Cba Carlos Bravo

ADMINISTRACION FINANCIERA Y PRESUPUESTO OOPP

Aprobado por

Ing. Guillermo Argueta
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Oct-26
 15h30